

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20

APARTADO NUM. 8

Año XXXIV

PRECIO DE SUSCRICIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA LÚNES 6 OCTUBRE DE 1890

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Quint, 19—Imprenta, 1

NUM 11098

EL BANQUETE DE AYER

Pretender que en letras de molde se refleje siquiera una idea del homenaje tributado ayer al Sr. Quadrado es, si no se quiere decir imposible en absoluto, tarea superior a nuestras fuerzas. Ni es este el momento oportuno, cuando aún resuenan gratas en el oído las frases cruzadas, cuando late en nosotros la expansión más completa que allí ha reinado, y cuando aún nos parece ver satisfecho, transformado, con la emoción del que recibe distinción merecidísima al eminente hombre para quien se celebraba la fiesta.

A la hora anunciada comenzó el banquete; la larguísima mesa colocada en el salón que fué del Conservatorio llegaba á sus extremos.

Sentóse en uno de los centros el señor Quadrado que tenía á la derecha al Marqués de la Bastida y á la izquierda á don Estanislao de K. Aguiló. Enfrente ocupó asiento el M. I. Sr. D. Enrique Reig, pbro., Provisor de esta diócesis, acompañado de los Sres. D. Gerónimo Rosselló y D. Pedro Alcántara Peña.

Repartidos en los demás puestos, sin preferencias, ni mal entendidas superioridades recordamos á los Sres. O'Neill, Pascual y Orrios, Llabrés, Forteza, Miralles, pbro., Valenti (D. José Ignacio), Oliver (D. Miguel S.), Obrador (D. Mateo y D. Ramón), Estelrich (D. Juan Luis y D. Pedro), Alzamora, Maura (D. Gabriel), Alcover (don Juan y D. José), Rosselló (D. Alejandro y D. Jerónimo), Vaquer, Magraner, Riera (D. Miguel y D. José), Barceló (D. Antonio), Labandera, Frates, Binimelis, Sureda (D. Enrique y D. Bartolomé), Picornell, Martí, Palou y Coll, Sancho, Llobera (don Rafael), Massot, Gamundi, Guasp (D. Felipe), Salom, Valenzuela (D. Victor, pbro.), Rubi (D. Mateo, pbro.), Marqués (don Juan), Feliu y Ferrá, Fuster (D. Antonio), Rullan (D. José), Mora, Garau, Calvet, Bonet (D. Miguel), Rius, Ros, Borrás, Ferrá (D. José), Galmés, pbro., Aguiló (D. José Luis y D. Mariano), Muntaner, Estada, Arias (D. Francisco), Zapater, Socías (D. Juan), Arruche (D. César), Pou (D. Martín y D. Camilo), Massanet (don Francisco de P.), Vidal (D. Jaime), Umberto y Gelabert Crespi (D. Juan).

Tal vez hayamos omitido algún nombre, pues es imposible retener tantos en la memoria.

Al destaparse el Champagne, levantóse el Sr. Alcover y, fiel interprete de los sentimientos que animaban á todos los allí reunidos, dedicó elocuentísimas frases á *La Palma*, á su historia y á sus saludabilísimas influencias en la transformación de la literatura mallorquina. Puntó con mano maestra lo que debe ser el regionalismo, el verdadero regionalismo, y concluyó brindando por nuestra Mallorca querida, por los difuntos redactores de *La Palma* y por el mas grande del que entre nosotros se sentaba, del que presidía la mesa; á quien, lo sabía cierto, ninguno de los presentes pensaba ni remotamente jubilar en mucho tiempo.

Contestó emocionadísimo el Sr. Quadrado. «Me cojen Vds., dijo, por el lado mas flaco y les suplico tengan compasión de mí, que no sé nada, ni valgo nada, ni puedo decir nada; pero ya que mis escasas dotes no me dejan expresarme como quisiera, séame permitido dar lectura del artículo que encabeza el número de *La Palma*, con cuya publicación me honran Vds. inmerecidamente.»

El Sr. Alcover dió lectura á una sentida carta del Sr. Obispo, felicitando calorosamente al Sr. Quadrado.

Interín se enviaron á buscar los primeros pliegos del número que se prepara, D. Juan L. Estelrich levantóse para dar cuenta de algunas adhesiones, entre las que recordamos las del eminente D. Juan Valero y del gran Menéndez Pelayo.

Llegados los pliegos, y leído por el señor Quadrado su hermoso trabajo—que ocupará mas extensamente nuestra atención—dió á conocer el Sr. Peña un humorístico y bellísimo romance en mallorquín inserto en el mismo número.

Alzamora, nuestro querido colaborador,

saludó en nombre de la juventud llena de flores, al arbol otoñal, cargado de sabrosos frutos.

Labandera y Riera (D. José) saludaron también al Sr. Quadrado.

Leyóse otra poesia en nuestro dialecto, que nos abstenemos de calificar, de otro querido amigo, D. Mateo Obrador y Benassar. Héla aquí:

A Don Joseph M. Quadrado
(mòt d'epitafium)
En cinquanta anys de tasca may dexada
no'us ha retut el temps
ni la galana esponerosa ploma
ni 'l clar enteniment.
Als qui á la flor del món, plens d' esperances,
vénen darrera vos,
encara los donau preclar exemple
d' enginy y de vigor.
¡Oh mestre! 'm feys envaja. ¡Quina gloria
la de dir, front ben alt,
en venir 'l horabaxa de la vida:
—«Que 'ls altres fassen tant!»
Y á l' ombra del florer y de la páuma
gaudint de dolç repos,
celebrarab 'l' Historia y la Poesia
les vostres noces d'or.

Después se dió lectura á un valiente soneto, mallorquín tambien, de Costa.

Otra vez levantóse el Sr. Quadrado para agradecer á los reunidos el «siempre inmerecido homenaje» que se le tributaba «y me espreso en castellano, añadió, toda vez que nos honran con su presencia, algunos hijos de la península.»

Recogió la alusión el M. I. Sr. Provisor y levantóse para adherirse, con frase sublime, al homenaje que se tributaba. Recordando que Quadrado era autor del *Mes de Mayo*, de ese precioso libro conocido en todo el orbe católico, refirió una curiosa anécdota que no podemos resistirnos á transcribir.

Un cura párroco de Valencia, que vino á Palma allá por el mes de Junio, hablando con el Sr. Reig sobre las excelencias del *Mes de Mayo* decía que «ese sacerdote (el Sr. Quadrado) debía ser un génio y que él no le olvidaba jamás en sus oraciones, añadiendo que muchas conmemoraciones le habia dedicado y contaba dedicarle, mientras viviera.»

Asombrado el Sr. Reig, díjole al cura párroco que el Sr. Quadrado ni era difunto, ni sacerdote, sino seglar....

Oficioso es decir que al buen cura le faltó tiempo para ir á abrazar al Sr. Quadrado.

Concluyó el dignísimo Sr. Provisor manifestando que á pesar de ser hijo de Valencia se consideraba hermano de los mallorquines, por merecer igual dictado ambas provincias por su historia, su clima, su bondad, sus costumbres y hasta su dialecto.

El Sr. Quadrado que se desahizó en protestas—¡tanto proteste el digno patriota!—de lo inmerecido de las atenciones de que era objeto fué saludado particular y cordialísimamente por cada uno de los concurrentes que abandonaron el salón á las siete de la noche.

Ya lo hemos dicho al principio. No tenemos frases para expresar la emoción que embargaba á todos los concurrentes, ni dar cuenta de la atmósfera tranquila, patriarcal, si así vale decirlo, que allí se respiraba; ni los provechosos frutos que creímos recoger, precisamente de algunas frases del Sr. Quadrado....

El ISLEÑO reitera una vez mas al distinguido historiador su adhesión al acto de ayer, al pleito homenaje que rendimos todos á sus virtudes, su saber y su ciencia.

NOTAS CIENTÍFICAS

La viruela en Madrid.—Contra el tífus.—Contra la escarlatina.—La sociedad científica de Bruselas en Madrid.—Exposición internacional privada.—Los inconvenientes de los progresos.—Adelante y caiga el que caiga.

Sr. Director de EL ISLEÑO.
Madrid 1.º Octubre 1890.

No solo no decrece la epidemia de viruela que actualmente disfrutamos en Madrid sino que algunos días se presenta alarmante.

Y sin embargo apenas se toma precaución alguna.

Contra los casos aislados de cólera que hemos tenido procedentes de los puntos epidemizados, todas han sido medidas higiénicas. De la viruela nadie se preocupa, y eso que está haciendo mayor número de víctimas de las que pudiera hacer el cólera aun en el caso de presentarse formalmente y espada en mano.

Empieza por no hacer caso de la viruela la masa general de la población, á pesar de que en detalle por todas partes se ven las consecuencias. Nadie reclama el cumplimiento de lo dispuesto en punto á dar aviso á las autoridades de los casos que se presentan; los médicos oculian los que tienen para evitar disgustos y desinfecciones, y el resultado de todo es que no se puede hacer caso de la estadística diaria que publican los periódicos oficiales, porque es fatalmente falsa y á pesar de sus cifras cada cual puede suponer el número de invasiones y fallecimientos que haya de viruela: séguro de que, por mucho que exagere, se acercará mas á la verdad que los datos oficiales.

Demostrada como lo está hasta la evidencia la eficacia de las vacunaciones preventivas, casi nadie acude, sin embargo, á los institutos de vacunación en busca de remedio; y de este descuido individual nace el descuido oficial. La Dirección de Sanidad es un centro burocrático, lo mismo que otro cualquiera, lleno de empleados políticos ó recomendados, y el servicio sanitario y las estadísticas correspondientes no tienen de tales sino los nombres.

En el cólera se aísla á las familias, se las empareda y vigila como á reos de lesa nación, y eso que todavía ignoramos muchos si es contagioso, ya que sea infeccioso. De la viruela sabemos que es infecciosa y ali-quando contagiosa, en el período de desca-mación y existiendo un resfriado previo, y á buen seguro que si se fumiga la vivienda del paciente en los primeros días, se le deja pronto en libertad para que salga en coche ó en tranvía y asista al teatro y al café, *ad majorem propagationem evangeticae.*

De este modo, ¿cómo no ha de aumentar la viruela en Madrid?

Parece que en España y especialmente en la villa y Corte el sistema que se sigue es el famoso axioma de los economistas *laissez faire; laissez passer* que la viruela haga las victimas que quiera y que pase cuando guste.

Leo en una revista de medicina una noticia, mejor dicho, dos noticias, que si fueran exactas serían de grandísima importancia. Pero ya verán Vds. cómo no son ciertas. Las buenas noticias no se confirman por regla general.

El Dr. Cumberland, ayudado de otros dos colegas, acaba de descubrir que la esencia de canela derramada en el cuarto de una persona atacada de fiebre tifoidea, deja el enfermo fuera de peligro en el término de doce horas, amén de que evita la propagación de la enfermedad.

Por otra parte M. Convergén afirma que, lecionando al escaerlatinoso con esencia de eucalipto de un modo frecuente, puede abortar la enfermedad, y desde luego se evita el conjunto de trastornos que acompaña ó subsigue á la citada infección.

Estas son las dos noticias á que me refero. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Algo representan, sin embargo, los medios terapéuticos espresados para curar el tífus y la escarlatina. Si no curan son por lo menos procedimientos higiénicos y como tales muy convenientes.

La Sociedad científica de Bruselas que tantos certámenes ha promovido ha trasladado sus reales á Madrid con objeto de im-plantar en nuestro país exposiciones internacionales de carácter privado, y se halla preparando una de ellas que se inaugurará en breve bajo los mejores auspicios.

Las naciones de Europa y América en las cuales se han ensayado y tomado carta de naturaleza estos torneos de la inteligencia y del trabajo humanos, han tocado ya las ventajas de este poderoso elemento de prosperidad nacional, y tanto los particulares como los Gobiernos, se interesan gran-

damente en facilitar la realización de estos certámenes internacionales, cuyos resultados prácticos están al alcance de todo el que sepa apreciar sus tendencias.

En España está ya asegurado el resultado práctico y eficaz de la primera exposición-concurso cuyas instalaciones he tenido la satisfacción de ver en parte estos días.

Los diferentes locales comprendidos en el Jardín del Buen Retiro presentan ya el animado aspecto de las grandes solemnidades del trabajo. Desde el finísimo encaje confeccionado en los talleres de Bruselas, hasta el toscó producto de la agricultura escandinava; desde el delicado aparato destinado á las más difíles operaciones científicas, hasta la robusta máquina destinada á realizar los prodigios de la industria moderna; desde la joya riquísima confeccionada en los grande Centros de Alemania, hasta el libro debido á la vigilia del sabio, todo figura allí debidamente ordenado para el estudio de los inteligentes y aun de los curiosos.

España está dignamente representada por sus productos naturales y artificiales, por sus vinos, sus aceites, sus cereales, sus lanas, sus productos industriales.

Las demás naciones, más aleccionadas que la nuestra en la conveniencia de estos certámenes, han enviado ya y continúan enviando los productos de su industria y de sus artes; y el conjunto que se prepara será admirable.

La Exposición en Madrid de la Sociedad científica de Bruselas será un verdadero acontecimiento del cual ofrezco á Vd. nuevas y más interesantes noticias.

La inauguración se verificará en breve.

Los progresos científicos é industriales tienen también sus inconvenientes y á demostrarlo tiene un libro notable que con el título de *L'Hygiène du travail* ha publicado en París el Doctor E. Monin.

Citanse alteraciones que el uso de las modernas máquinas produce en la salud. Y no se trata de la maquinaria de las grandes fábricas, que da lugar á tantos accidentes, sino de aparatos inofensivos en la apariencia bajo el punto de vista higiénico, y en los cuales no creéramos que residiese la causa generadora de graves dolencias.

La trepidación del pedal de las máquinas de coser produce en la salud de las obreras alteraciones que hacen algun tiempo vienen siendo estudiadas por la medicina.

Además de la excitación, que da origen á casos de histerismo y á muchos trastornos nerviosos, se han observado algunos casos de ataxia locomotriz, producidos por el uso de estos aparatos tan útiles y tan generalizados. Sin embargo, para tranquilizar á aquellas de nuestras lectoras que advirtamos que estas enfermedades sólo se desarrollan á consecuencia de un trabajo muy prolongado.

La electricidad industrial es causa también de diversas enfermedades que padecen los que durante mucho tiempo manejan sus aparatos. La misma luz eléctrica cuando es recibida durante mucho tiempo en el rostro, causa á veces una enfermedad especial de la piel y de los ojos que ha sido bautizada por los médicos con el nombre de insolación eléctrica.

El Doctor Féré ha observado también un caso de neuropatía con alteraciones digestivas y parálisis, de que fué victima una empleada de un gran almacén de novedades por efecto de excitaciones luminosas excesivas causadas por la iluminación eléctrica á giorno del establecimiento.

Los telegrafistas y telefonistas, expuestos á repetidas irradiaciones magnéticas, sufren algunas veces espasmos nerviosos, vértigos y enfermedades cerebrales, dolencias que experimenta con mayor intensidad el personal femenino. Las audiciones telefónicas frecuentes producen dolores neurálgicos y hasta la pérdida gradual del oído.

Los accidentes en las líneas férreas ocasionan graves enfermedades nerviosas á los que resultan salvos del peligro inmediato. Trastornos cerebrales y medulares, automatismo, vértigos, incapacidad

para el trabajo, pérdida de la memoria; todos estos desarreglos suelen padecer los que experimentan la emoción de un descarrilamiento ó de un choque de trenes y salen con vida de la catástrofe. El doctor Charcot ha observado gran número de estos casos, que son relativamente frecuentes.

Y no quiero continuar pasando revista á los inconvenientes de los progresos porque no debo asustar.

Aunque, á decir verdad; son tan atractivos los adelantos que los deseamos todas con la cohorte de consecuencias buenas y malas que les acompañan.

En este punto hay que decir como los soldados en la guerra: adelante y caiga el que caiga.

A. LEGN.

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA

Precedidos de extenso preámbulo, ha publicado ayer con general sorpresa la *Gaceta de Madrid* dos reales decretos: uno, por el que se autoriza al ministro de Ultramar para que, usando de la facultad concedida al gobierno por la ley de 18 de Junio último, emita 1.750.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, de á 500 pesetas cada uno, con interés de 5 por 100 anual; otro, abriendo suscripción pública para negociar 340.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la misma Isla, importantes 170.000.000 de pesetas nominales, de los creados por el decreto anterior, en virtud de la autorización otorgada por la ley de 18 de Junio pasado.

La exposición trata de justificar las disposiciones á que se refiere con algunos razonamientos que extractamos á continuación, por exigencias de espacio, procurando, no obstante, que la síntesis no les restada de lo sustancial.

Funda en primer término el Sr. Fabié la adopción de la medida en el propósito de que el Tesoro de la isla de Cuba alcance las condiciones de normalidad necesarias, no sólo para el pago corriente de los servicios, sino para el desenvolvimiento futuro de los que más contribuyen á la prosperidad de aquella Antilla.

El art. 14 de la ley de presupuestos de 18 de Junio determina la conversión de las deudas de 1882 y 1886, la recogida de los billetes de guerra, el pago de los abonarés y el de la deuda flotante.

A tales fines autoriza el mismo artículo la emisión de una nueva deuda con la garantía general de la nación y la especial de los productos de las aduanas y los de las contribuciones y rentas de la Isla, pero consignando expresamente que se la ha de asignar menor interés ó igual plazo de amortización que los señalados en el decreto ley de 10 de Mayo, de 1886; es á saber, menos de 6 por 100 y cincuenta años.

El ministro asegura que hubiera reducido el interés á 4 por 100, y que no lo ha hecho por entender que esa al parecer considerable mejora había, en último resultado de traducirse en perjuicio del Tesoro de la Isla, entre otras razones, porque habida cuenta de la situación de los mercados, el interés de 5 por 100 que se fija garantiza á la nueva emisión la colocación á un tipo bastante más elevado que aquel á que se negociaron hace cuatro años los billetes de 6 por 100.

Por este modo se obtendrá, según el ministro, una cantidad superior en efectivo que permitirá enjugar toda la deuda flotante, recoger una parte de los billetes de guerra, cuyo curso forzoso tanto perjudica al comercio y se obtendrá lo necesario para la conversión, y con los 1.410.000 títulos que han de quedar en cartera después de negociados los 340.000 que salen á la plaza se podrá convertir los 367 que restan de la deuda de 1880, los que están en circulación de la emisión de 1886, los actualmente pignorados, y, en fin, satisfacer el 35 por 100 del capital que representan los abonarés de lo que se adeuda al ejército y armada.

Se obtendrá además con el millón y cuatrocientos diez mil títulos remanentes, el efectivo necesario para la recogida del resto de los billetes de guerra, y todavía quedarán en cartera los suficientes para recoger los pocos que circulan de deudas del 82 y lo que aún proceda emitir por liquidaciones pendientes.

De esta suerte—dice el Sr. Fabié—se llegará á la unidad de las deudas de Cuba, y si á esa unidad se agrega la reorganización administrativa, el restablecimiento de la circulación fiduciaria y la parsimonia en los gastos de los servicios no reproductivos, la mayor riqueza traerá el natural acrecentamiento de ingresos y se asegurará el equilibrio de los presupuestos, sin temores á nuevos déficits en el porvenir.

Hé aquí ahora la parte dispositiva:

Decreto de emisión

Los billetes llevarán la fecha de 1.º de Octubre, y serán amortizables á la par por sorteos trimestrales en cincuenta años á lo

sumo, á contar desde 1.º de Octubre próximo.

Los sorteos se celebrarán en 1.º de Setiembre, Diciembre, Marzo y Junio, y los billetes amortizados, así como los cupones, se pagarán en 1.º de Octubre, Enero, Abril y Julio.

Podrán anticiparse las amortizaciones, pero no retrasarse los plazos.

El primer sorteo se verificará, por excepción, en 15 de Marzo venidero, y en 1.º de Abril el pago de billetes amortizados.

Mientras haya que verificar sorteos de la emisión de 1886, los de la de 1890 se harán en los primeros diez días de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, y los billetes amortizados se satisfarán el primer día de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Para satisfacer los intereses y amortización de esta deuda, se consignará anualmente en los presupuestos de Cuba la cantidad necesaria, y se aplicarán los intereses de los títulos que se amorticen á aumentar el fondo de amortización para el inmediato.

Los nuevos billetes tendrán la garantía que consignamos en el extracto de la exposición; estarán exentos de todo impuesto; serán considerados como efectos públicos, cuanto á su contratación y circulación y los admitirá el Estado por su valor nominal en todas las fianzas y adjudicaciones.

El pago de intereses y amortización se verificará en la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás plazas en que los juzgue conveniente el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Banco Hispano Colonial, que será el encargado por sí ó por sus delegados del pago de intereses y amortización.

Este se realizará al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

La conversión de las deudas á que se refiere este decreto se hará cuando el gobierno, de acuerdo con el Banco Hispano Colonial, lo estime oportuno.

Las condiciones de la conversión se fijarán por real decreto.

Las demás disposiciones vienen á regular la formar en que el Banco Hispano Colonial ha de recaudar los productos de las aduanas de Cuba, ó en caso necesario, los de las contribuciones, rentas é impuestos de la Isla, y retener diariamente las cantidades necesarias para centralizar con oportunidad los fondos para atender al servicio de intereses, amortización y demás gastos correspondientes á cada trimestre.

Decreto de suscripción

El tipo fijo para la suscripción será el 95 por ciento del valor nominal de los billetes. La suscripción se abrirá el día 15 de Octubre, á las ocho de la mañana, en Madrid, en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla, y en Barcelona y en el Banco Hispano Colonial, y quedará cerrada el mismo día, á las doce de la noche.

Dicho Banco podrá, contando con el gobierno, abrir suscripción en otros puntos en España.

Los establecimientos que abran suscripción percibirán el 1/4 por 100 de comisión sobre el importe efectivo de los billetes que se dediquen á las suscripciones que en ellos se hayan realizado.

El pago del importe de suscripción se hará en los plazos y proporciones siguientes: 10 por 100 en el acto de la suscripción. 20 por 100 el día de la adjudicación. 20 por 100 el 15 de Noviembre próximo. 20 por 100 el 15 de Diciembre siguiente. 25 por 100 el 15 de Enero de 1891.

95 por 100. Del último plazo de la suscripción se descontará el cupón de Enero de 1891. Podrán los suscritores anticipar los plazos con bonificación de interés á razón de 5 por 100 al año.

El pago total es el que da derecho á recibir los billetes, y si éstos no estuviesen confeccionados se entregarán carpetas provisionales emitidas por el Banco Hispano Colonial.

La suscripción total queda desde luego garantizada al Tesoro de la Isla de Cuba por el Banco Hispano Colonial, que ha contraído esta obligación por contrato expreso.

LO DE PORTUGAL

Lejos de amortiguarse, es cada vez más vivo el lenguaje de la prensa lusitana cuando se refiere á la cuestión anglo portuguesa ó á cualquiera otra que con ésta tenga algún punto de contacto.

A las embestidas de la prensa republicana, la monárquica contesta ahora con una campaña de ridículo, de mofa y de desdén. Al decir de esa prensa, las manifestaciones populares están hechas por *ladronzuelos*, los oradores del pueblo son *energúmenos*, los comerciantes que protestan son *idiotas*.

La figura que Portugal está haciendo ante Europa—según los periódicos ministeriales—es de lo más ridículo que se conoce. Una pareja de guardias basta para hacer correr á una legión de portugueses indignados. Con dos caballos de la municipalidad hay bastante para que tome las de Villadiego el espectro de la revolución.

A todo lo cual contesta *A República Portuguesa*:

«¡Pues, bien! ¿Sabeis cómo de acabar el regocijo de la monarquía portuguesa y las risotadas de Europa? Con la revolución.»

«La monarquía, livida, huirá delante de la ola popular, como la ola popular ha huido delante de los sables policiales, y Europa exclamará entonces:

«¡Mis risotadas han hecho una revolución!»

Mal se tratan unos á otros los periódicos portugueses: pero algunos de éstos—*Os Debates*, por ejemplo,—extremen la violencia del lenguaje hasta un punto inusitado contra los ingleses.

«El general pirata Grenfell y el embajador británico en Roma van á determinar con los delegados del gobierno italiano los límites de las posesiones inglesas é italianas en Africa.»

«La reina Victoria quiere robarlo todo y robar á todos. ¿Cuándo se creará á un cuerpo de policía internacional para castigar á los ladrones coronados?»

Se ha pasado á todos los regimientos una circular, en que, bajo pena de severos castigos, se prohíbe á los militares que asistan á las manifestaciones públicas.

A todos los *infames*—dice *A Patria* y reproducen varios periódicos—que nos acusan de iberistas les recordamos que el duque de Braganza D. Juan auxilió con 6.000 hombres suyos á los castellanos, contra el prior del Crato, que deseaba reconquistar la independencia de Portugal esclavizada por los Felipes. Que no olviden los cómplices de D. Carlos *el último* la frase de Oliveira Martins: «Los Braganzas fueron siempre fieles defensores del castellano.»

Pregunta la *Gazeta de Portugal* á los del pueblo: ¿Quieren ir para Africa, ó no?

Y por el pueblo responde *Os Debates*.

«Para Africa van los grandes soldados y los grandes criminales. Nosotros iremos como soldados. Vosotros iréis como criminales.»

El periódico militar *O Sargento* protesta como á seguida verá el lector contra el aumento de haberes á las clases inferiores del ejército:

«Una villanía mas hecha por el abominable gobierno que ha deshonrado al país.»

«Prentendiendo comprarnos la conciencia, el vendido nos arroja á la cara dos miseros palacos.»

«Protestamos enérgicamente contra esta tentativa de soborno.»

«Nuestra conciencia no se vende ni se venderá. ¡Dos patacos! Con patacos tenemos la esperanza de haceros correr, porque tan indignas criaturas no merecen ser corridas á balazos. A balazos sabremos los sargentos morir en defensa de la patria contra todos los ingleses de fuera y dentro.»

«El ejército sabrá castigar las persecuciones y vengar á las víctimas.»

«No nos aflige solamente la cuestión inglesa—escribe con templanza *O Primeiro de Janeiro*—estamos en plena crisis financiera. ¿Por qué ocultarlo? Se nos han cerrado las plazas extranjeras; los capitales nacionales se retraen, la cotización de nuestros fondos baja de día en día; una especie de pánico es causa de que de algunos establecimientos bancarios hayan retirado sus fondos casi todos los que en ellos los tenían depositados.»

«¿Cómo no ha de haber pánico si el pueblo ve tirar por la ventana los dineros públicos, en ocasión en que el país sufre una crisis dolorosa, están agotados los recursos del contribuyente y no se ve de dónde pueda venirnos el dinero para los gastos obligatorios é inaplazables?»

«Estamos en vísperas de días angustiosísimos si no hubiere juicio. El gobierno lo sabe. Y en vez de tranquilizar el país, le deja como supremo legado un testamento que excede á todo cuanto hasta hoy se ha visto de mas odioso.»

Mas templado aún que el *Primeiro de Janeiro*, el *Diario de Noticias* dice con motivo de la crisis ministerial:

«Si todos comprendieran cuán difícil es la misión conciliadora de quien viniere á organizar el gabinete, no dejarían tampoco de comprender que se debe auxiliar á esa misión y no estorbarla con exigencias, con críticas anticipadas, con previsiones terroristas.»

«El país está cansado de aventuras políticas y de intrigas de partido, y sólo desea que todos cooperen á una solución razonable y digna.»

«Treguas á la política apasionada que hasta ahora se ha seguido! El país, esto es, la parte sensata y digna de la nación, aquella que trabaja y no asalta los ministerios á caza de empleos, lo que desea es una administración previsora y honrada que cierre de una vez para siempre la puerta del derroche.»

«La pobreza no es vileza, ya lo sabemos. Pero el derroche internacional no es ningún personaje dramático que se doblegue ante el sentimentalismo de una situación.»

«A lo que parece, nuestros hombres de Estado nunca se preocuparon de la posibilidad de un conflicto internacional, y por eso nunca trataron de preparar al país á un caso de esta naturaleza. Fuimos sorprendidos, y la sorpresa nos desconcertó. Tenemos el brazo vigoroso para parar el golpe, pero la espada está rota y el fusil no tiene pólvora.»

NOTICIAS

Se están terminando, en Barcelona, las obras del palacio real del Parque.

No se emplea en su interior, para el decorado, ni el papel, ni la pintura, ni el tapiz. Las paredes se dejan al desnudo, mostrando la piedra y el marmol, con arriaderos de madera.

S. M. la reina ha dado orden de que se le avise su terminación inmediatamente, para instalar acto seguido dependencias de mayordomía y amueblarlo.

Ya se explica la sequedad del decreto en que se declaró cesante al señor Capriles del cargo de gobernador civil de Matanzas.

El señor Capriles fué suspendido en su empleo por el gobernador general. Esta suspensión ha obedecido, según se dice, á haberse resistido á aceptar el nombramiento de un empleado de policía hecho por el gobierno general.

En Córdoba vive un mendigo que cuenta 110 años de edad y goza de perfecta salud.

Ha llegado á Zaragoza el famoso Borrás, que fué condenado por los tribunales franceses y revisada su causa quedó absuelto.

Acaba de morir en Newcastle (Inglaterra) uno de los mayores industriales de aquella ciudad, Mr. John Clayton, dejando una fortuna valuada en 728.000 libras esterlinas (pesetas 18.100.000.)

Varias de sus disposiciones testamentarias son muy curiosas.

Entre otras está la de que sus herederos dediquen una renta anual de 30 libras esterlinas (750 pesetas) á la manutención de su perro favorito Marco Adrelio y de los demás perros que le sobrevivían.

Concursos de todas clases habíamos visto, pero de la que nos ocupa, jamás.

Se trata de una exhibición de glotones celebrada en Hernaiz, un pueblo cercano á Viena.

Se admitieron concurrentes de ambos sexos.

Una vez preparados 4.000 pasteles de ciruelas se concedieron dos premios, consistentes en una pipa de espuma de mar para el hombre que comiere mayor número de pasteles, y un magnífico portamonedas para la mujer que se hallare en igual caso.

Los premios fueron adjudicados á un cochero que en cuatro horas se comió la friolera de 84 pasteles, y á una señora que en igual tiempo dió fin á 35.

Del Interior

El trasiego y exportación de vinos es actualmente en Felanitx la principal ocupación de todos los braceros.

Dicenlo claramente las lasgas hileras de carros que transportando bocoyes á Porto-Colom recorren de noche y día la carretera de dicho puerto.

Los precios que alcanza el mosto en la actualidad, difícilmente pueden acertarse por ser diferentes las opiniones de comerciante y cosecheros.

Dice *La Verdad* de Manacor que un anciano que faltaba hacia cuatro días de su casa apareció en la playa *Cala Petita* cerca del puerto, desnudo y llevando atado en su cintura el cimbel de la caña de pescar; lo cual hace creer que, pescando, la caña le cayó en la mar donde quedó víctima el infeliz al querer recogerla.

Extraído el cadáver, el Sr. Juez practicó las oportunas diligencias, mandando que se le diera sepultura en aquel mismo lugar, por exigirlo así la fétidez que despedía. (Q. E. P. D.)

Poco satisfecho dice el mismo colega, quedan los dueños de higuerales de la cosecha de higos pasos, lo cual, unido á la mortandad que ha sufrido el ganado de cerda hace temer que se experimente mucha hambre durante el presente invierno.

Se halla en Manacor un comisionado de los de Palma, para combrar cerdos cebados.

Espérase que se paguen á buen precio toda vez que la enfermedad ha reducido muchísimo el número de las reses.

CRONICA LOCAL

De la iglesia de las Dominicas salió ayer tarde la procesión del Rosario, siguiendo la calle de los Olmos, Rambla, iglesia de las Teresas, calles de Arabi, San Miguel, plaza Mayor, calles de Cererols, Bolseria, Sindicato, Merced, plaza é iglesia del mismo

nombre, calle de Vilanova, iglesia de San Miguel y siguiendo hasta la de Santa Catalina de donde había salido.

El orden de la procesión era el siguiente: la bandera llevada por un sacerdote, algunas parejas de niños de los asilados en la Casa Misericordia y otros particulares, seguía el pendón del Santísimo acompañado por individuos de la Oración y Vela y algunos ancianos, la imagen de Santo Domingo de Guzmán y después la música y la imagen de la Virgen del Rosario, tras de la cual seguía largo cortejo de mujeres de todas edades y condiciones.

El total de concurrentes eran aproximadamente de 10 sacerdotes, 60 hombres, 50 niños y 600 mujeres, muchas de las cuales ostentaban escapulario así como los hombres una medalla.

La procesión empleó una hora en recorrer la carrera indicada.

Concurrido, como no lo habíamos visto en las últimas noches, estuvo ayer el paseo del Borne desde temprano hasta después que terminó la música que eran más de las diez.

La temperatura convidaba a estar allí y por eso las gentes se aprovecharon.

En la parte designada en Porto-Pi para parada de los coches de la travesía que ha de construirse han empezado ya las obras de cimentación de cocheras, las que irán adelantando a medida que las de la línea.

Parece que hay interés en que esta pueda funcionar desde 1.º de Abril.

Siete vocales presididos por el señor Alcalde accidental se reunieron el sábado al mediodía en Junta municipal para enterarse del dictamen de la comisión de obras sobre las obras de la fuente de la plaza de Coll, el cual fue aprobado sin discusión, y autorizada la subasta de las mismas.

Los estudiantes así de enseñanza libre como oficial, que no se hayan presentado a examen en las convocatorias de Setiembre, pueden hacerlo aún, pues por Real orden de 1.º del actual se ha ampliado el plazo hasta el día 18.

Movimiento de vapores:

Procedentes de Cetta y con cargamento de toneles vacíos entraron ayer los vapores *Baleár* y *Portilla*. Este último se despachó para Puerto Colom.

El *María* salió para Ibiza y Alicante; y el *Vulcano* para la mar en comisión del servicio hidrográfico.

Dícese que se ha decretado la prisión provisional del dependiente de Consumos que en la muralla cerca de la plaza de Toros se permitía abusos que el código penal castiga, y de cuyo hecho tienen noticia nuestros lectores.

En el vapor correo *Menorca* deben embarcarse hoy para Mahón los magistrados de esta Audiencia Sres. Herrera, Zabala y García y el abogado fiscal Sr. Llansó, los cuales han de constituir el Tribunal de Derecho que ha de entender en las causas pendientes que son nueve.

Se ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes de los partidos judiciales de Inca, Manacor, Menorca é Ibiza, que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico.

Para satisfacer dichas cuotas con el recargo del 5 por 100 se señalan tres días después de la publicación del anuncio que aparece en el *Boletín* correspondiente al sábado último.

En los exámenes de reválida verificados en Setiembre último en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta provincia han sido aprobados para título elemental:

Maestros.—D. José Cabanellas y Bisbal y D. Juan Pallicer y Enseñat.

Maestras.—D.ª Antonia Salom y Vich, D.ª Francisca Bosch y Rigo, doña Emilia Gralla y Stein, D.ª Trinidad Botia y Pastor, D.ª María Ignacia Ta-

ronji y Miró, D.ª Magdalena Riera y Morey, D. Juana Juan y Galmés, y D.ª Margarita Sureda y Cladera.

El plazo para adquirir voluntariamente las cédulas personales ha sido prorogado hasta el 31 de Noviembre. Así lo anuncia la Administración de contribuciones en el *Boletín* oficial del sábado último.

Si como se espera, mañana ha completado su cargamento de vino el vapor *Baleár*, saldrá para Cetta.

Por el sindicato de Riegos de la Huerta de Palma se convoca a Junta general de todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la fuente de la Villa, incluso los industriales que de algún modo las utilicen al objeto de constituir la comunidad de regantes y usuarios con arreglo a la Ley de aguas y a la Instrucción vigentes, según así se dispuso en Real orden de seis de Setiembre último.

Para esa reunión se ha señalado el día 15 de febrero próximo, a las diez de la mañana en el salón de Juntas del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—1 varón y 1 hembra.
Salidos:— 5 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

Don Francisco Simón y Nieto, Premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, Sócio correspondiente de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

CERTIFICA: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Dr. Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrínicos de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de *úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda*, produjo esta preparación resultados superiores a todo otro tratamiento: bajo su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera y aliviándose la dispepsia consiguiente.

En fé de lo cual firma la presente en Palencia a 23 de Octubre de 1888.
312 Dr. Francisco Simón Nieto. 20

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó a conocerse en España
(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.,

Certifico: Que desde que empezó a conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y a la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convenirme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilársela: de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.
Barcelona Mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOME ROBERT. 16 316

De causas leves suelen resultar efectos graves!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan a la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan a la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el sintoma precursor de la terrible Tisis; pero tratada en seguida con el *Pectoral de Anacahuita* desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el *Acite de Hígado de Bacalao* es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exijase la firma de Lan-

man y Kemp y su *Marca Industrial* (graba da en acero.)

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Marcos papa y san Sergio mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7.

En San Francisco, empiezan cuarenta horas dedicadas a su Titular; exposición a las seis y acto continuo las adoraciones al Santísimo; a las diez tercia y misa mayor rezándose luego el Rosario; por la tarde a las seis y cuarto se volverá a rezar el Rosario, oración mental, estación y reserva.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 4.

Vapor Mallorca en Cabrera.
Vapor María en bahía.

Día 5.

De Barcelona, en 13 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 28 mar. 28 pas. valija y efectos.

De Cetta en 2 días, vapor Portilla White, de 327 ton., cap. Francisco Tarongi, con 19 mar. y toneles.

De Cetta en 2 días, vapor Baleár, de 935 ton., cap. Guillermo Pujol, con 18 mar. y toneles.

IDEM DESPACHADAS

Día 4.

Para Ibiza y Alicante, vapor María, de 861 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 23 mar., 11 pas. valija y efectos.

Día 5.

Para La mar, vapor de guerra Vulcano, de 650 ton., com. José Gomez, con 83 plazas y su equipo.

Para Felanitx, vapor Portilla White, de 327 ton., cap. Francisco Tarongi, con 19 mar. y toneles.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

DIA 4 DE OCTUBRE

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo brumosos y con cerrazón de calma; ventolina floja del N. y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y nubosa por los bajos de tierra; horizontes, calmosos los del mar y nubosos los de tierra; viento S.O. suave y la mar llana y algo rizada del viento.

ENTRADAS.

Los vapores correos *Lulio*, *Mallorca* y *María*.

SALIDAS.

El vapor-correo *Mallorca*, el vapor de guerra *Vulcano*, una balandra y un falucho.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Recala del E., y disfrutando de viento en popa un jabeque; próximo al fondeadero se halla el vapor *Vulcano* que viene del O.; y en observación, los vapores *Lulio*, *María* y *Baleár*.

DIA 5.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes, nubosos los del 1.º y 4.º cuadrantes y calmosos los restantes; ventolina floja del N. y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y nubosa por los bajos de tierra; horizontes nubosos y calmosos; viento S.S.O. galeno y la llana y rizadita del viento.

ENTRADAS.

Durante la noche anterior, un vapor noruego y el español *Portilla White*; hoy un bergatín goleta de tres palos italiano.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, un vapor noruego y el remolcador *Salinas*; hoy los vapores-correos *María* y *Cabrera*.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y brumosa por el círculo y horizontes; viento S.O. flojito y la mar llana y algo rizada del viento.

Quedan a la vista: Recalando de Cabrera, el vapor del mismo nombre, y por el O. un falucho que ciñiendo el viento vá hacia la alta mar.

MERCADOS

Precios del último mercado celebrado en Inca el día 2 del actual.

Almendrón, a 48'00 pesetas los 70 l.
Trigo a 15'00 ptas. id.
Candéal a 16'00 ptas. id.
Cebada del país a 9'00 ptas. id.
Id. forastera a 8'50 ptas. id.
Avena del país a 7'50 ptas. id.
Id forastera a 6'50 ptas. id.
Garbanzos a 22 ptas. id.
Maíz a 12'00 ptas. id.
Habichuelas confites a 20'00 ptas. id.
Id. blancas a 24 ptas. id.
Frijoles a 22 ptas. id.
Habas para cocer a 18'00 ptas. id.
Id. para ganado a 13'00 ptas. id.
Cerdos cebados, 9'50.
Higos secos a 10'00 ptas. quintal.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 5 a las 7 n.

En Isasando, cerca de Tolosa, han ocurrido once invasiones de tifus con carácter grave, habiendo fallecido dos de los atacados.

El cólera en provincias y la viruela en Madrid, van en descenso.

Madrid 5 a las 7'15 n.

Se ha inaugurado solemnemente el Congreso Católico de Zaragoza.

La concurrencia es numerosa.

Asisten 22 Prelados.

Hay preparados notables y grandes festejos.

Madrid 5 a las 7'45 n.

Se ha remitido a la firma de S. M. la Reina el nombramiento del Sr. Rodríguez Sampedro para Alcalde de Madrid.

El Gobierno dedica su atención a la cuestión arancelaria de los Estados Unidos.

Se ha negado rotundamente que existan en Cuba tendencias de anexionarse a América.

Madrid 5 a las 8'15 n.

El Sr. Peral regresará mañana a Madrid.

El clipper *Nautilus* zarpó de Cádiz con rumbo a Canarias.

Algunos periódicos se duelen de la marcada tendencia al alza que se observa en los precios de los cereales en casi todas las regiones de España.

Madrid 5 a las 10 n.

Se ha constituido en Barcelona un nuevo grupo anárquico denominado *El grano de arena*.

Ha fondeado en Málaga el correo de Melilla.

No ocurre novedad en la plaza.

Madrid 5 a las 11'25 n.

En el hospicio de Madrid se ha declarado la viruela, con carácter alarmante.

En dicho asilo se registran hoy cinco invadidos.

La epidemia toma mucho incremento en esta capital.



DOÑA ZELIA CHOUSAT DE PEÑA

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su viudo, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes, participan a todos sus amigos y conocidos, que mañana martes 7 de los corrientes, a las diez de la mañana y en la iglesia del Convento de Santa Clara, se rezará el Santísimo Rosario, y celebrará enseguida el funeral en sufragio del alma de la finada.

No se invita particularmente.
El duelo se despide en la iglesia.
No se recibe en la casa mortuoria.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Se ruega a los Cargadores que presenten en las estaciones de la vía ferrea, bocoyes de vino llenos ó vacíos para su expedición, que acompañen la declaración escrita que prescribe el artículo 32 del reglamento de trasportes de la Compañía al objeto de que las expediciones puedan verificarse por su orden riguroso de recepción. Palma 6 de Octubre de 1890.—Por la Compañía Ferro Carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Cuadernos para escribir

Económicos en varios rayados y tamaños para diario, borrador; mayor, libros de todas clases para contabilidad, pudiendo hacerse cualquier rayado especial con prontitud y economía.

VIUDA e HIJOS DE GELABERT.

59

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS

económicas de 0'50 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas.

Papeles para dibujo Canson, Vegetal-Ferro prusiato propio para fotografías papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para Delineantes é Ingenieros.

Imprenta V.ª é Hijos de Pedro J. de Gelabert.

60

DARICO U. N. O.
ESTABLECIDOS EN 1857
DARULLI, H. Y. U.
COMERCIANTES Y COMISIONISTAS
CUNA n.º 2.—HABANA

Esta casa cuya razón social es la más antigua de esta ciudad, se ha dedicado desde su fundación á almacen de víveres por mayor y de tres años á esta parte á Comerciantes y comisionistas en general.

La circunstancia de la antigüedad, nos ha colocado en puesto más ventajoso que los demás comisionistas, que contando con las principales y numerosas relaciones comerciales en el interior de esta Isla, no nos limitamos á las ventas en plaza, sino á todas las demás poblaciones con las cuales estamos en contacto.

Los comerciantes que nos dispensen su confianza enviándonos mercancías, pueden estar seguros que nuestra actividad y experiencia adquirida en tantos años de comercio, serán una garantía en pró de sus intereses, á los cuales aplicaremos todo nuestro mayor celo y eficacia para los mejores precios y prontas ventas.

Cobramos por toda comisión y garantía el 2 1/2 p.º

También nos ocupamos con todo esmero en embarques de azúcares de todas clases, aprovechando los precios más bajos del mercado.

Asimismo de tabaco en rama, tanto de Vuelta Abajo como los demás partidos de la Isla; y respecto al torcido estamos siempre en contacto con todas las fábricas de mas fama en esta Capital, cobrando por estos conceptos el 2 p.º de comisión.

Para referencias las darán cumplidas: El Banco Español de la Isla de Cuba, Banco del Comercio y los principales banqueros de esta Ciudad.

Nuestro representante en Barcelona: PEDRO BAQUER.—Calle de Cortes número 297.

Direcciones: HABANA CUBA APARTADO: 571.

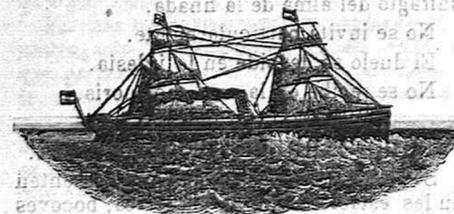
Cable: BAGUER. 8-6

264



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Benazar, calle Marina número 46. 38 56

LINEA DE VAPORES
de Pinillos Saenz y Comp.



Viaje directo PARA MATANZAS Y HABANA

Saldrá á mediados de Octubre el grandioso vapor de acero, de 4500 toneladas 100 A. I. del Lloyd.

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.

Precios de pasaje: 1.ª duros 150.—2.ª 90.—3.ª 35.

Consiguatario: Martínez y Planas. 2 303

LECCIONES DE FRANCÉS

CASTELLANO

Conferencias en casa y á domicilio. Exito seguro en pocos meses.

Lecciones de Francés 5 pesetas al mes (en casa).

Castellano.

Primera ó segunda enseñanza 2 50 pias. al mes.

Lecciones de Solfeo, GAITAS á los que aprendan el Francés.

Portella 15, entresuelo. 8-4

274

MES DEL ROSARIO
EXPLICADO Y DISPUESTO CON ARREGLO Á LA ENCÍCLICA DE S. S. LEÓN XIII

y de las disposiciones de la Sagrada Congregación de Ritos; por el

P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Un tomo en 4.º holandés, encuadernado en pasta.—Ptas. 1'75

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.

284

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á Pesetas 24'25 en el almacén de D. Bernardo Estéla calle de la Marina, rente el Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado y que hasta hoy han pagado carestías.

Pureza y exacta cubida de las latas.

Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.

IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 44

22

JARABE VERMÍFUGO

Preparado con la llamada en mallorquín **HERBA CUQUERE D'ARTÁ** es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente energético por el **YODO** que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

PUNTOS DE VENTA

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.

297

COLECCION DE FÁBULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—**QUINTA EDICION**, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomo encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y librería de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una

» 1 1/2 » » » 0'35 » » » 0'40 »

» 1 » » » 0'25 » » » 0'25 »

Cestos: Tamaño ordinario. á Ptas. 0'75 uno

» » pequeño. » » 0'50 »

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la **ALBUFERA** en La Puebla, calle de la Plaza. 58

34

ZAPATERIA PALMESANA

DE JAIME RAMOY
Plaza del Rastrillo, número 10.

Se acaba de abrir al público una zapateria en la cual hay de venta calzados de toda clase muy elegante, para caballeros, señoras y niños á precios muy reducidos.

Plaza del Rastrillo número 10.
304 6-3-p

GINEBRA.

Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta de Santa Catalina, n.º 51, una importante partida de garrafones, cajas, tarros y otros envases, todo de la acreditada marca **Campana**, se facilitará á quien la necesite á precios económicos. 15-11 261

Silleria.

Se vende una de palo santo y damasco, en buen estado, Jovellanos 11 principal. 4-3 306

Un joven de 27 años y

fianza de 1000 pesetas; desearia encontrar colocación de escribiente; cobrarán ó encargado de algún establecimiento; Informarán San Miguel 9. 5 266

PUPILOS

Por 6 reales diarios

Almuerzo, comida y cena con vino y postres. Se admiten estudiantes á 5 reales, con derecho á aprender una asignatura. Informarán San Nicolás 30 (tienda). 8-4 301

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 16 199

Para alquilar.

En la calle de Jaime II números 39 y 41, hay una tienda de gran capacidad con abundante agua de fuente, muy útil para el comercio de tejidos, muebles, café y otros que requieren mucho local. Tiene salida á la calle de San Bartolomé número 24 (Correo), ocupada hasta ahora por **Can Bou**.—Informarán San Bartolomé 24, principal. 15-13 219

Casa en el Terreno

Tanto se vende como se alquila una casa situada en la calle del Dos de Mayo. Informes en esta imprenta. 13 200

Se alquila

el segundo piso de la casa número 9 de la calle de Zagrana, con agua de fuente, pozo, coladuría y cinco dormitorios. Informarán en el principal. 292



Reconocido en todos partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

- Pulmonia,
- Asma, Croup,
- Dolor del Pecho,
- Tos, Mal de Garganta,
- Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

3 De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert